

1-2024-29741



Fecha: 2024-08-12 16:44:18

Usuarios: 18

Folios: 1

Titulo: INFORME DE GESTION POR CAMBIO DE CARGO

Destino: CONTROL INTERNO

Tipo: COMUNICACION ENTRADA

Origen: JORGE MORENO VILLARREAL

Bogotá, agosto 12 de 2024

Señores Secretaría del Hábitat

La Ciudad.

Asunto: informe de gestión por cambio de cargo

Buenas tardes,

Por medio de la presente adjunto informe de gestión de mis actividades realizadas como Subdirector de Finanzas de la entidad entre el 1 de febrero y el 18 de julio de 2024.

Cordialmente,

**JORGE MORENO VILLARREAL**

CC 13.716.706

CEL: 3204627775

C.C Oficina Asesora de Control Interno y Subdirección Administrativa

ANEXO: 38 páginas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

<b>INFORME DE GESTIÓN</b>		
<b>DATOS GENERALES</b>		
<b>Periodo del informe de gestión:</b>	<b>Desde: 01/02/2024</b>	<b>Hasta: 18/07/2024</b>
<b>Nombre del Servidor(a) Público(a):</b>	<b>JORGE ALBERTO MORENO VILLARREAL</b>	
<b>Identificación:</b>	<b>13716706</b>	
<b>Cargo desempeñado:</b>	<b>SUBDIRECTOR FINANCIERO</b>	
<b>Ciudad:</b>	<b>BOGOTÁ D.C.</b>	
<b>Teléfonos de contacto:</b>	<b>3204627775</b>	
<b>Motivo de retiro:</b>	<b>TOMA DE CARGO</b>	
<b>Fecha:</b>		
<b>Firma:</b>		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## □ INFORME DE GESTIÓN

### ESTRUCTURA GENERAL DE LA DEPENDENCIA

#### a. Propósito de los procesos que hacen parte de la Subdirección Financiera

El Decreto Distrital 121 de 2008, “*Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat*” en sus artículos 4° y 24, estableció la denominación y las funciones asignadas a la Subsecretaría de Gestión Corporativa, este Decreto fue modificado por el Decreto Distrital 535 de 2016 y posteriormente por el Decreto 457 de 2021 definiendo la estructura organizacional de la siguiente manera:

*“Artículo 4. Estructura organizacional. Para el desarrollo de su objeto, la Secretaría Distrital del Hábitat tendrá la siguiente estructura organizacional:*

*(...) 7. Subsecretaría de Gestión Corporativa*

*7.1. Subdirección Financiera*

*7.2. Subdirección Administrativa.”*

Así las cosas, La Subdirección Financiera como parte de la Subsecretaría de Gestión Corporativa está conformada en su estructura organizacional por los procesos de contabilidad, presupuesto y pago, esta Subdirección se enfoca en el cumplimiento de las necesidades de apoyo a la operación de la Entidad, al igual que el reflejo de las transacciones financieras realizadas en cumplimiento del objeto misional de la Secretaría Distrital del Hábitat.

El propósito de los mencionados procesos que estructuran la Subdirección Financiera se encuentra dentro del marco jurídico establecido en el artículo 25 del Decreto 121 del 18 de abril de 2008, el cual refiere las siguientes funciones:

*“ARTICULO 25. Subdirección Financiera: Son funciones de la Subdirección Financiera, las siguientes:*

*a. Dirigir y coordinar con las demás dependencias de la Secretaría la preparación del anteproyecto y del proyecto de Presupuesto Anual de la entidad y coordinar con las autoridades del Sector Hacienda el trámite para su aprobación y ejecución. Esta función, en lo que tiene que ver con el presupuesto de inversión, se llevará a cabo en coordinación con el área de Planeación. En todo caso, la formulación de los presupuestos se hará en el marco de los instrumentos de planificación financiera de mediano plazo con que cuente el Distrito Capital.*



- b. Llevar los registros contables, presupuestales y financieros de la Secretaría e implementar un adecuado sistema de contabilidad y presupuesto con base en lo establecido en las leyes, decretos y resoluciones vigentes.
- c. Organizar y adelantar el proceso de control de la gestión financiera y presupuestal de los proyectos de inversión de la entidad y elaborar los informes de gestión que la entidad deba rendir.
- d. Realizar el proceso de contabilidad de los proyectos financiados con recursos de organismos internacionales y de la Banca Multilateral y presentar informes ante las Unidades Coordinadoras de dichos proyectos, de conformidad con las normas que regulan la materia.
- e. Realizar la evaluación financiera de las propuestas u ofertas que se presenten dentro de los procesos licitatorios, concurso de méritos o procesos de contratación directa con formalidades plenas que adelanten las distintas dependencias.
- f. Realizar la consolidación del Programa Anual y Mensualizado de Caja PAC, de la vigencia y de las reservas presupuestales constituidas, para su presentación a la Tesorería Distrital.
- g. Preparar los certificados de disponibilidad presupuestal y certificados de registro presupuestal, requeridos para el funcionamiento de la Secretaría de Hábitat.
- h. Realizar el proceso de pagos por concepto de gastos de personal, gastos generales y de inversión, de conformidad con los procedimientos establecidos para tal fin, y tramitar su correspondiente presentación ante la Secretaría de Hacienda.
- i. Dirigir y elaborar los informes de la ejecución Presupuestal para remisión a las entidades correspondientes.
- j. Implementar el Control Interno Contable asociado a los procesos bajo su responsabilidad, así como en el Sistema de Información Financiera de la Secretaría, de acuerdo con las normas que regulan la materia.”

**b. Distribución del personal de la planta de empleos de la Subdirección Financiera**

Tabla 1. Cargos de Planta – Subdirección Financiera

Proceso	Cargo	Código	Nombre del funcionario
Proceso de Gestión Financiera	Subdirector Financiero	068 grado 05	Jorge Alberto Moreno Villarreal
Proceso Contable	Profesional Especializado con funciones de Contador	222 grado 27	Pedro Pablo Peña Castiblanco
Proceso Presupuestal	Profesional Especializado	222 grado 24	Claudia Marcela Londoño López
Proceso Pagos	Profesional Universitario	219 grado 18	Marisol Murillo Sánchez



**c. Estado de supervisión de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo con la siguiente referencia:**

Durante el período del informe se suscribieron en la Subdirección Financiera un total de 17 contratos de personas naturales, los cuales se encuentran en estado terminados, y un contrato de persona jurídica suscrito con el proveedor ASP SOLUTIONS, es estado en ejecución, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 2. contratación- Archivo de la Subdirección Financiera.

<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>	<b>CEDULA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>NO. CTO</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA TERMINACIÓN</b>
YEISSON FERNANDO ORTIZ SABOGAL	1012330327	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL ANÁLISIS, CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONCILIACIÓN CONTABLE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DEL ALMACÉN Y LA CARTERA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	004-2024	29/01/2024	28/06/2024
SANDRA BIBIANA RINCÓN VARGAS	52126129	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES ASOCIADAS AL ANÁLISIS, CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y DE LAS CAJAS MENORES QUE SE CONSTITUYAN EN LA SDHT	001-2024	30/01/2024	29/06/2024
ANGELA TIRADO CRUZ	1016006584	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS, CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONCILIACIÓN CONTABLE DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO HABITACIONAL, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN DE LA NÓMINA DE LA SDHT.	002-2024	1/02/2024	30/06/2024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA	OBJETO	NO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
DIANA CAROLINA TAVERA PINZÓN	30233064	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT, PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA, EN EL SEGUIMIENTO A LOS PASIVOS Y RESERVAS PRESUPUESTALES QUE ADMINISTRA LA ENTIDAD Y EL CONTROL DE LAS OPERACIONES CONTABLES QUE SE ADELANTEN CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y DEL PLAN TERRAZAS	047-2024	12/02/2024	11/07/2024
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS ZAMBRANO	79659938	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE PAGOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO EL REGISTRO DE LA EXÓGENA DISTRITAL Y LAS CAJAS MENORES DE LA SDHT.	083-2024	14/02/2024	13/07/2024
CAMILO IBARRA CUBILLOS	1018466744	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE PAGOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	097-2024	16/02/2024	15/07/2024
ANDRÉS FELIPE VILLAMIL CASTRO	80206130	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PARA APOYAR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y LAS OPERACIONES PRESUPUESTALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	98-2024	16/02/2024	15/07/2024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA	OBJETO	NO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CÉSAR AUGUSTO CÁCERES GONZÁLEZ	79999723	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, REVISIÓN, ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EN LOS AJUSTES REQUERIDOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	297-2024	8/03/2024	30/06/2024
ÁLVARO JASÓN ACOSTA PÉREZ	10774726	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA, PARA APOYAR LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y EL CARGUE Y SEGUIMIENTO DEL PAC DE LA SDHT.	041-2024	12/02/2024	11/07/2024
XIOMARA MURCIA BUITRAGO	1000160490	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA.	046-2024	12/02/2024	11/07/2024
NINI JOHANNA ZULUAGA	52743638	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Y LA REVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CUENTAS DE COBRO QUE SE RADICAN EN LA ENTIDAD	039-2024	12/02/2024	11/07/2024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA	OBJETO	NO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
BERTHA LUCIA GÓMEZ MORENO	51713000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN EL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA, PARA APOYAR ACTIVIDADES ASOCIADAS AL ANÁLISIS, CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD	133-2024	16/02/2024	15/07/2024
MAYRA MELISSA HERNÁNDEZ TORRES	1101754110	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT PARA FORTALECER EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO FINANCIERO DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LOS PASIVOS CONTINGENTES	132-2024	16/02/2024	15/07/2024
JUAN CAMILO CASTAÑEDA	1057593307	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PARA APOYAR EL PROCESO PRESUPUESTAL EN EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES PRESUPUESTALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	103-2024	16/02/2024	15/07/2024
LUIS CARLOS PARRA	19498436	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE PAGOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y LA CONCILIACIÓN CONTABLE ENTRE BOGDATA Y JSP7	135-2024	16/02/2024	15/07/2024
PEDRO MARIO BUITRAGO	63491325	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA LIQUIDACIÓN DE CUENTAS DE COBRO Y LA ELABORACIÓN DE LAS CONCILIACIONES CONTABLES	142-2024	19/02/2024	18/07/2024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA	OBJETO	NO. CTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
DANIELA ANDREA JOYA	1090478375	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE PAGOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LOS PASIVOS EXIGIBLES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	194-2024	27/02/2024	26/07/2024
ASP SOLUTIONS	802018262	CONTRATAR EL SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA JSP7-ERP	356-2024	7/03/2024	6/03/2025

#### d. Estado de Supervisión de contratos.

Tabla 21. Contrato de prestación de servicios de soporte técnico.

NO. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	VALOR	OBJETO	ESTADO Y/O SITUACIONES A TENER EN CUENTA
913-2023	20/06/2023	29/02/2024	\$226.844.280	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA JSP7 Y EFECTUAR DESARROLLO TECNOLÓGICOS CUANDO LAS NECESIDADES DE LA SDHT LO REQUIERA	<p>1. En agosto del 2023, se adicionó el contrato para adquirir el servicio de alojamiento en nube con el proveedor, lo anterior con el fin de facilitar el acceso a datos y aplicaciones de manera remota desde cualquier lugar o dispositivo, su uso compartido, como la disponibilidad en tiempo real de la información y la obtención de copias de seguridad de los datos registrados contribuyendo a una mayor trazabilidad y confiabilidad de estos, lo que garantizaría una alta disponibilidad y continuidad del servicio, mejorando así la velocidad de respuesta y el cumplimiento oportuno, eficiente y de calidad de los usuarios funcionales que realizan actividades sobre la herramienta.</p> <p>2. Se encuentra en fase de desarrollo el módulo de pagos del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso – FSRI</p>

Fuente: Bases de datos portal de contratistas JSP7 de la Subdirección Financiera.



## PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO.

### a. Informe de ejecución presupuesto vigencia 2024.

A continuación, se detalla el comportamiento presupuestal de la entidad durante la vigencia 2024 del periodo comprendido del 1 de febrero al 18 de julio 2024:

Tabla 3. Ejecución al 18 de julio tomada de BOGDATA

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN			COMPROMISOS ACUMULADOS	EJEC PRESUP	GIROS ACUMULADOS	EJEC AUTO GIRO
CÓDIGO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICACIONES	DISPONIBLE				
O2	GASTOS	420.348.707.000	0	420.348.707.000	19.725.004.050	4,69%	1.198.663.86	0,29%
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>43.179.765.000</b>	<b>0</b>	<b>43.179.765.000</b>	<b>3.399.966.766</b>	<b>7,87%</b>	<b>1.131.318.06</b>	<b>2,62%</b>
O211	Gastos de personal	35.979.023.000	0	35.979.023.000	1.092.685.228	3,04%	1.019.182.42	2,83%
O212	Adquisición de bienes y servicios	7.200.348.000	0	7.200.348.000	2.307.281.538	32,04%	112.135.640	1,56%
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	394.000	0	394.000	0	0,00%	0	0,00%
O23	INVERSIÓN	377.168.942.000	0	377.168.942.000	16.325.037.284	4,33%	67.345.800	0,02%
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	149.158.531.000	0	149.158.531.000	16.325.037.284	10,94%	67.345.800	0,05%
O233010200401	Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	228.010.411.000	0	228.010.411.000	0	0,00%	0	0,00%

Tabla 4. Ejecución al 18 de julio 2024 tomada de BOGDATA.

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN			COMPROMISOS ACUMULADOS	EJEC PRESUP	GIROS ACUMULADOS	EJEC AUTO GIRO
CÓDIGO	NOMBRE	INICIAL	MODIFICACIONES	DISPONIBLE				
O2	GASTOS	420.348.707.000	0	420.348.707.000	173.585.014.704	41,30%	126.101.710.837	30,00%
<b>O21</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>43.179.765.000</b>	<b>0</b>	<b>43.179.765.000</b>	<b>15.829.672.793</b>	<b>36,66%</b>	<b>13.739.799.933</b>	<b>31,82%</b>
O211	Gastos de personal	35.979.023.000	0	35.979.023.000	11.290.488.663	31,38%	11.203.090.558	31,14%
O212	Adquisición de bienes y servicios	7.200.348.000	-41.000	7.200.307.000	4.538.749.130	63,04%	2.536.274.375	35,22%
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	394.000	41.000	435.000	435.000	100,00%	435.000	100,00%
O23	INVERSIÓN	377.168.942.000	0	377.168.942.000	157.755.341.911	41,83%	112.361.910.904	29,79%
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	149.158.531.000	-101.273.142.317	47.885.388.683	47.885.388.683	100,00%	25.075.287.226	52,37%
O230117	Bogotá Camina Segura	0	101.273.142.317	101.273.142.317	22.584.438.150	22,30%	1.108.600	0,00%
O233010200401	Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	228.010.411.000	0	228.010.411.000	87.285.515.078	38,28%	87.285.515.078	38,28%



Durante este periodo se expidieron los CDP'S del No.76 al 1845 para un total de 1769 y se expidieron CRP'S del No. 32 al 1323 para un total 1291.

### b. Estado de reservas presupuestales

Tabla 5. Ejecución de Reservas al 18 de julio 2024 tomada de BOGDATA

Ejercicio	Posición presupuestaria	Descripción	Reserva Constituida	Anulaciones Acumuladas	Reserva Definitiva	Autorización Giro Acumulada al 31 de enero 2024	Autorización Giro Acumulada al 18 de julio 2024	% Ej. Autorización Giro	Saldo Reservas a 18 julio 2024
2024	1	TOTALES	42.731.027.082	-50.322.377	42.680.704.705	4.414.403.825	29.116.886.303	68,22%	13.563.818.402
2024	O2	GASTOS	42.731.027.082	-88.340	42.730.938.742	4.414.403.825	29.116.886.303	68,14%	13.614.052.439
2024	O21	Funcionamiento	523.160.787	0	523.160.787	91.475.284	458.844.182	87,71%	64.316.605
2024	O211	Gastos de personal	240.834	-	240.834	240.834	240.834	100,00%	-
2024	O212	Adquisición de bienes y servicios	522.919.953	-88.340	522.831.613	91.234.450	458.603.348	87,72%	64.228.265
2024	O23	INVERSIÓN	42.207.866.295	-50.234.037	42.157.632.258	4.322.928.541	28.658.042.121	67,98%	13.499.590.137
2024	O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	39.207.866.295	-50.234.037	39.157.632.258	1.322.928.541	25.658.042.121	65,53%	13.499.590.137
2024	O233	Transferencias corrientes	3.000.000.000	-	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	100,00%	-

La ejecución de reservas presupuestales para la vigencia 2024, con un **68,14% de ejecución en giro**, demuestra un nivel significativo de actividad financiera. Este alto porcentaje sugiere que la entidad ha estado gestionando eficientemente los recursos de reserva para cubrir compromisos adquiridos en periodos anteriores, y así evitar la constitución de pasivos exigibles innecesarios. Lo que se traduce en un buen manejo de los fondos y una planificación efectiva.

Este comportamiento es un reflejo de un control riguroso sobre las reservas y la implementación de los tableros de control que permitieron crear alertas y realizar los debidos trámites para gestionar el pago de estas.

### c. Traslados Presupuestales

Durante este periodo, La Secretaría Distrital del Hábitat tramitó los siguientes traslados presupuestales:

- Resolución **170** del 15 de marzo de 2024, para “*Contar con los recursos necesarios que permitan adelantar la “Convocatoria Distrito 6” programada por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, para proveer de forma permanente las vacantes definitivas de la planta de empleados de la entidad*”, por valor de \$9.390.642.



- Resolución **248** del 18 de abril 2024, con el propósito de “*Contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de permitan cubrir los gastos de viáticos que garanticen la participación del subdirector Técnico de Apoyo a la Construcción para asistir a la “XI ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE AFILIADOS CAMACOL META”, por valor de \$280.000.*”
- Resolución **267** del 03 de mayo 2024, con el propósito de “*Contar con los recursos necesarios para el cumplimiento “Asistencia de la secretaria de Despacho a la “Conferencia de Tierras del Banco Mundial 2024 “GARANTIZANDO LA TENENCIA Y EL ACCESO A LA TIERRA PARA LA ACCION CLIMATICA”, que se llevará a cabo en la ciudad de Washington – Estados Unidos, Sesión Plenaria Mesa de Construcción Sostenible Colombia Suiza” por valor de \$14.761.247.*”
- Resolución **268** del 03 de mayo de 2024 para “*Contar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a la entrega de Dotación de 7 funcionarios” por el valor de \$4.130.400.*”
- Resolución **269** del 07 de mayo 2024, con el propósito de “*Contar con los recursos necesarios para el cumplimiento “Invitación Sesión Plenaria Mesa de Construcción Sostenible Colombia Suiza” por valor de \$5.000.000.*”
- Resolución **304** del 16 de mayo de 2024, para “*Contar con los recursos necesarios con el fin de dar cumplimiento al plan de capacitación funcionarios” por el valor de \$5.000.000.*”
- Resolución **338** del 30 de mayo de 2024, para “*Contar con los recursos necesarios con el fin de dar cumplimiento a pago semaforización de los vehículos de propiedad de la secretaria Distrital del Hábitat”. Por valor de \$41.000.*”
- Resolución **344** del 06 de junio de 2024 “*Contar con los recursos necesarios con el fin de dar cumplimiento cubrir los gastos de viáticos, que permitan garantizar la asistencia de la secretaria Distrital del Hábitat, a la sexta edición del Foro de las ciudades de Madrid – IFEMA “Transformaciones Urbanas para una Nueva Organización Social”, donde participara en las mesas tituladas: “Planificar las ciudades iberoamericanas del Siglo XXI” y “mesas de trabajo Barcelona” por valor de \$11.158.038.*”
- Resolución **359** del 21 de junio de 2024 “*Contar con los recursos necesarios con el fin de dar cumplimiento al plan de seguros de vehículos para la entidad” por el valor de \$12.365.266.*”
- Resolución **370** del 04 de julio de 2024, para “*contar con los recursos necesarios para del cumplimiento al plan de seguros de la Entidad”, por valor de \$52.812*”

Todas las modificaciones presupuestales se realizaron bajo los lineamientos establecidos en Manuel de presupuesto y ninguna afectó la cuota global asignada para la entidad.

#### **d. Armonización Presupuestal**

El proceso de armonización presupuestal se inicia a partir del 31 de mayo 2024, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la circular SDH-00009 del 30 de abril 2024, culminando



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

el proceso con éxito el 5 de julio de 2024 y realizó traslado de recursos del plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” por un valor de \$101.273.142.317 que se distribuyó como se relaciona a continuación para dar cumplimiento a las metas establecidas en la nueva administración por el periodo de 2024-2027., movimiento respaldado con la resolución No.369 del 03 de julio 2024 concepto favorable 2024EE22327801 02 de julio 2024.

Tabla 6. Información presupuestal plataforma BOGDATA

Proyecto de Origen			Proyecto de Destino			
Código BDPP	Nombre BDPP	Contra crédito	Código BPIN	Código	Nombre BDPP	Crédito
				BDPP		
7715	Mejoramiento de vivienda - modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá	7.951.440.007	20240222	8090	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	32.602.037.122
7823	Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá	17.262.989.263	20240222	8090	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	
7582	Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal Plan Terrazas	3.718.427.666	20240222	8090	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	
7825	Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá	8.622.433	20240222	8090	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	
7590	Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá	2.902.197.502	20240222	8090	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

Proyecto de Origen			Proyecto de Destino			
Código BDPP	Nombre BDPP	Contra crédito	Código BPIN	Código	Nombre BDPP	Crédito
				BDPP		
7721	Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat Bogotá	93.382.834	20240222	8090	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	15.339.668.162
7747	Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	664.977.417	20240222	8090	Subsidio Distrital de Vivienda para el acceso a soluciones habitacionales por parte de hogares vulnerables en Bogotá D.C.	
7747	Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá	117.085.363	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7798	Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá	1.344.458.332	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7836	Actualización estrategia de comunicaciones del Hábitat 2020-2024 Bogotá	767.125.334	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7642	Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá	1.309.203.267	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Proyecto de Origen			Proyecto de Destino			
Código BDPP	Nombre BDPP	Contra crédito	Código BPIN	Código	Nombre BDPP	Crédito
				BDPP		
7615	Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital Bogotá	2.403.371	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7645	Recuperación del espacio público para el cuidado en Bogotá	2.677.742.635	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7606	Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito Bogotá	147.431.333	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7618	Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá	14.737.000	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7802	Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá	35.232.519	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7728	Análisis de la gestión de la información del sector hábitat en Bogotá	21.096.333	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

Proyecto de Origen			Proyecto de Destino			
Código BDPP	Nombre BDPP	Contra crédito	Código BPIN	Código	Nombre BDPP	Crédito
				BDPP		
7815	Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector hábitat Bogotá	3.208.785.303	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7602	Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá	223.954.697	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7754	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá	5.160.790.298	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7810	Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá	309.622.377	20240250	8148	Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad, Bogotá D.C.	
7575	Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024	23.052.995.109	20200320	7575	Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios-Bogotá 2020-2024	25.464.669.910
7641	Implementación de la Estrategia Integral de Revitalización Bogotá	2.411.674.801	20200320	7575	Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios-Bogotá 2020-2024	
7641	Implementación de la Estrategia Integral de Revitalización Bogotá	14.010.792.574	20240214	7883	Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá	14.010.792.574



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

Proyecto de Origen			Proyecto de Destino			
Código BDPP	Nombre BDPP	Contra crédito	Código BPIN	Código	Nombre BDPP	Crédito
				BDPP		
7641	Implementación de la Estrategia Integral de Revitalización Bogotá	689.396.424	20240226	8132	Implementación de acciones y estrategias que garanticen el desarrollo formal de vivienda, la legalización urbanística y la prevención frente a la urbanización ilegal en Bogotá D.C.	6.260.510.790
7577	Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados Bogotá	570.633.001	20240226	8132	Implementación de acciones y estrategias que garanticen el desarrollo formal de vivienda, la legalización urbanística y la prevención frente a la urbanización ilegal en Bogotá D.C.	
7812	Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda en Bogotá	4.143.945.423	20240226	8132	Implementación de acciones y estrategias que garanticen el desarrollo formal de vivienda, la legalización urbanística y la prevención frente a la urbanización ilegal en Bogotá D.C.	
7659	Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá	856.535.942	20240226	8132	Implementación de acciones y estrategias que garanticen el desarrollo formal de vivienda, la legalización urbanística y la prevención frente a la urbanización ilegal en Bogotá D.C.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Proyecto de Origen			Proyecto de Destino			
Código BDPP	Nombre BDPP	Contra crédito	Código BPIN	Código	Nombre BDPP	Crédito
				BDPP		
7659	Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá	1.054.531.392	20240218	8091	Mejoramiento de la prestación y acceso de los servicios públicos domiciliarios, en especial en suelo rural y hogares en condición de vulnerabilidad de Bogotá D.C.	1.054.531.392
7659	Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá	2.519.518.630	20240209	8085	Desarrollo de estrategias que promuevan la participación ciudadana en la revitalización y resiliencia	2.519.518.630
7659	Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá	2.917.207.000	20240215	8084	Asistencia técnica para la habilitación de suelo y la gestión de los trámites de los proyectos que promuevan la generación e iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá D.C.	2.917.207.000
7659	Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá	894.102.780	20240213	8125	Implementación de las estrategias de generación y difusión del conocimiento e innovación para la toma de decisiones en política pública sobre las dinámicas del hábitat en Bogotá D.C.	1.104.206.737
7810	Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá	210.103.957	20240213	8125	Implementación de las estrategias de generación y difusión del conocimiento e innovación para la toma de decisiones en política pública sobre las dinámicas del hábitat en Bogotá D.C.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Proyecto de Origen			Proyecto de Destino			
Código BDPP	Nombre BDPP	Contra crédito	Código BPIN	Código	Nombre BDPP	Crédito
				BDPP		
Total, Contracrédito		101.273.142.317	Total, Crédito		101.273.142.317	

La armonización presupuestal no afecta la cuota global asignada para vigencia 2024, una vez culminado el proceso se normaliza la ejecución presupuestal por los rubros de inversión iniciando de nuevo la expedición de CDP y CRP de inversión.

#### e. SIVICOF

Estos reportes se presentan en los 10 primeros días hábiles del mes, y por el periodo comprendido del 1 de febrero al 18 de julio estos se han presentado sin novedad ni inconsistencias.

#### f. Vigencias Futuras

Para el periodo del 1 de febrero al 18 de julio del 2024 no se constituyó ninguna vigencia futura, sin embargo, para dar cumplimiento a la circular externa de la SDH 006-2023 se remitió a la Subdirección de Programas y Proyectos el seguimiento trimestral con corte a 31 de marzo 2024 sin novedad alguna dado que estas aun no presentan ejecución.

#### g. Pasivos exigibles

Para la vigencia 2024, los pasivos exigibles de la Secretaría Distrital del Hábitat ascendieron a la suma de \$27.856.213.070 millones, de los cuales \$8.368.946.033 millones corresponden a pasivos exigibles históricos constituidos en las vigencias: 2013, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, y el saldo por valor de \$19.487.267.037 millones corresponde a pasivos exigibles constituidos al cierre de la vigencia 2023, esto es al 1 de enero de 2024 mediante acta de fenecimiento del 2023. Lo anterior está representado en un 80% con contratos de obra pública; estudios, diseños, y acupuntura; el 13% en contratos de interventoría y el 7% restante en contratos de prestación de servicios y asignación de subsidios de Vivienda.

Entre el 1 de febrero al 18 de julio de 2024, se depuraron pasivos exigibles por valor de \$4.157.153.284; de los cuales \$173.482.502 corresponden a liberaciones y \$3.983.670.782 a pagos efectuados, quedando un saldo por depurar de \$23.699.059.786.

Tabla 7. Relación de pasivos exigibles: Base de datos Subdirección financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat

CONCEPTO	MONTO TOTAL DE LOS PASIVOS EXIGIBLES A ENERO 1 DE 2024	MONTO TOTAL DE LOS PASIVOS EXIGIBLES A 18 DE JULIO DE 2024
Pasivos exigibles	\$27.856.213.070,00	\$23.699.059.786,00



#### **h. Gerencia de proyectos de inversión**

La Subdirección Financiera no tiene a su cargo proyectos de inversión.

### **GESTIÓN CONTABLE**

Gestión Contable 1 febrero a 18 julio 2024 refleja la situación financiera de la entidad, mediante informes elaborados según la normativa de la Contaduría General de la Nación (CGN), aplicando las disposiciones emitidas en materia contable por la Secretaría Distrital de Hacienda, ya que la información contable de la Secretaría es parte de las entidades contables públicas de Bogotá Distrito Capital.

#### **a. Estado actual del Sistema de Información Contable**

El sistema de información contable que opera la SDHT es JSP7, integrado por el módulo de contabilidad, con la interactividad de los módulos de activos fijos, nómina y pagos, atendiendo las necesidades para preparar la información reportada a la Secretaría Distrital de Hacienda y establecida por la Contaduría General de la Nación.

#### **b. Estados Financieros**

En la auditoría regular de la Contraloría Distrital No. 51 PAD 2024, la opinión a los Estados Financieros presenta razonablemente, significativamente, la situación financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, a 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, según los principios y normas establecidas por las autoridades competentes y/o los prescritos por el Contador General de la Nación.

El resultado que arroja la Calificación de la Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal es de 100% para este proceso.

Esto da cuenta de la efectividad y asertividad de los controles realizados por parte de la Subdirección Financiera, gracias a la formulación del manual de políticas contables; el cronograma de insumo contable y el seguimiento a las diferentes partidas, acciones que garantizan el reflejo de los hechos económicos en la contabilidad, atendiendo las características cualitativas de la información financiera en cuanto a la representación fiel, uniforme, comparable, comprobable y atienden la realidad económica de las operaciones financieras de la SDHT.

#### **c. Estado de la situación financiera de la Secretaría**



Los derechos de la Secretaría están compuestos principalmente por las cuentas por cobrar producto de la imposición de multas y/o sanciones en relación con el incumplimiento de las obligaciones de la matrícula de arrendador y del registro enajenador, además las sanciones impuestas por incumplimiento a la normativa de construcción e incumplimiento de contratos celebrados por la Entidad; y por los recursos entregados en administración a las diferentes entidades para cumplir con su misión, de los cuales se derivan los convenios interadministrativos incluido plan terrazas y el programa de oferta preferente.

Al 18 de Julio se encuentran vigentes los convenios y programas relacionados en la tabla 4.

En relación con las Cargas Urbanísticas es importante hacer claridad que en la SDHT se llevan los registros contables establecidos en el Artículo 84 del Plan Distrital de Desarrollo adoptado mediante el Acuerdo 761 de 2020 y los Conceptos Técnicos sobre el particular emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaria Distrital de Hacienda y reportados por RENOBO, quienes tienen la administración de los recursos en los diferentes patrimonios autónomos constituidos para el recaudo, administración, aplicación y ejecución de proyectos de vivienda de interés prioritario, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 221 de 2020 y demás normatividad asociada.

Tabla 8. Recursos entregados en Administración a 30 de junio 2024

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	SALDO DICIEMBRE 2023	SALDO JUNIO 2024
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>91.609.572.012</b>	<b>181.560.326.991</b>
686-2019 - FONDIGER-	\$9.719.097.411	\$2.919.610.601
CONV 834-2020 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$642.637.800	\$642.637.800
CONVENIO 988-2022 ERU	\$3.024.829.721	\$2.208.005.587
ACUERDO DE COOPERACION 1271-2022 ONU	\$1.440.900.000	\$1.440.900.000
CONVENIO IDPAC 1004-2022	\$272.429.473	\$142.373.973
CONVENIO 1011-2023 S G ALCALDIA MAYOR	\$1.031.915.152	\$551.284.452
SUBSIDIOS DE VIVIENDA	\$21.240.184.803	\$20.770.477.315
CONVENIO 1157-2023 ERU	\$0	\$80.000.000.000
PROGRAMA MI AHORRO MI HOGAR	\$457.967.335	\$0
FONDO SOLIDARIDAD REDISTRIBUCION DEL INGRESO	\$18.518.309.334	\$15.495.489.763
PROYECTOS OFERTA PREFERENTE	\$34.601.547.500	\$57.389.547.500
<b>DERECHOS EN FIDEICOMISO</b>	<b>\$506.530.892.464</b>	<b>\$449.064.946.306</b>
CONVENIO 152 DE 2012 ERU	\$2.878.216.229	\$2.878.216.229
CONVENIO 407 DE 2013 ERU	\$5.467.063.226	\$5.467.062.221
CONVENIO 234 DE 2014 CVP	\$20.452.655.360	\$18.978.608.880
CONVENIO 415 DE 2017 FNA	\$1.564.973.374	\$1.564.973.374
CONVENIO 499 DE 2018 FONVIVIENDA	\$19.658.320.663	\$18.899.376.665
CONVENIO 686 DE 2021 CVP	\$74.843.699.537	\$78.605.915.209
FIDUCIARIA FIDUPOPULAR CONV 688-2021 DEPOSITO	\$113.075.617.947	\$93.454.563.669
CONV 1062 DE 2022 COOP 006-2022 FONVIVIENDA	\$4.500.000.000	\$4.500.000.000
CARGAS URBANISTICAS DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$264.123.470.767	\$224.716.230.059



#### d. Recursos con Fuente del Sistema General de Regalías – SGR

Mediante Decreto 228 del 28 de Junio de 2021 "Por el cual se prioriza, se aprueba, se designa ejecutor de los proyectos de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, identificados con códigos BPIN 2021011010001 "Mejoramiento Integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá" y BPIN 2021011010002 "Mejoramiento de los Sistemas de tratamiento de agua potable de acueductos comunitarios en el área rural del distrito Capital Bogotá" y se incorporan recursos en el capítulo presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Bienio 2021-2022", se priorizó y aprobó los siguientes proyectos de inversión con cargo a la Asignación para la Inversión Regional (Departamentos Art. 209 de la Ley 2056 de 2020), así como la designación a Bogotá Distrito Capital -Secretaría Distrital de Hábitat, para que en nombre de Bogotá Distrito Capital ejecutara los referenciados proyectos de Inversión:

Tabla 9. Proyectos de Inversión Secretaría Distrital del Hábitat

BPIN	Proyecto de Inversión	Fuente de Financiación	Valor
2021011010001	Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá	Asignación Para la Inversión Regional Departamentos art, 209 de la Ley 2056 de 2020. (Decreto 317 de 2021)	\$44.963.426.076,00
2021011010002	Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de agua potable de acueductos comunitarios en el área rural del distrito capital Bogotá	Asignación Para la Inversión Regional Departamentos art, 209 de la Ley 2056 de 2020. (Decreto 317 de 2021)	\$2.692.503.585,85
<b>Total, Presupuesto de Ingresos Sistema General de Regalías</b>			<b>\$47.655.929.661,85</b>

Fuente: Decreto Distrital 228 de 2021

Así mismo, Mediante Decreto 096 del 10 de marzo de 2023 "Por medio del cual se realiza el cierre presupuestal del Sistema General de Regalías del Bienio 2021-2022, se crea el capítulo presupuestal independiente y se incorporan los saldos no ejecutados del Sistema General de Regalías del Bienio 2023 2024" con el siguiente detalle:

Tabla 10. Proyectos de Inversión Secretaría Distrital del Hábitat

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>GASTOS</b>		<b>\$24.452.852.240,00</b>
<b>SALDOS NO COMPROMETIDOS</b>		<b>\$1.317.562.653,00</b>
<b>00RE</b>	Asignación Para la Inversión Regional Departamentos art, 209 de la Ley 2056 de 2020. (Decreto 317 de 2021)	<b>\$1.317.562.653,00</b>
00RE-4002-1400-2021-01101-0001	Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá	\$1.292.506.258,00
00RE-4003-1400-2021-01101-0002	Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de agua potable de acueductos comunitarios en el área rural del distrito capital Bogotá	\$25.056.395,00
<b>COMPROMISOS ADQUIRIDOS O CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>\$23.135.289.587,00</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>GASTOS</b>		<b>\$24.452.852.240,00</b>
<b>SALDOS NO COMPROMETIDOS</b>		<b>\$1.317.562.653,00</b>
<b>00RE</b>	Asignación Para la Inversión Regional Departamentos art, 209 de la Ley 2056 de 2020. (Decreto 317 de 2021)	<b>\$23.135.289.587,00</b>
00RE-4002-1400-2021-01101-0001	Mejoramiento integral de Barrios en la Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá	\$23.135.289.587,00

Fuente: Decreto Distrital 096 de 2023

Para el bienio 2023-2024 con corte a 18 de julio 2024, la Secretaría Distrital del Hábitat se encuentra ejecutando recursos con fuente del Sistema General de Regalías correspondientes al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021011010001 en estado activo y presenta la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 11. Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión BPIN 2021011010001

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENTE	DISPONIBLE	CERTIFICADA	COMPROMETIDA
00RE-4002-1400-2021-01101-0001	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ	RE11000 AIR - DEPARTAMENTOS ART. 209 DE LA LEY 2056 DE 2020 - BOGOTÁ DC	\$24.427.795.845	\$3.014.691.948	\$21.413.103.897	\$21.339.103.897

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

De acuerdo con la ejecución presupuestal referenciada anteriormente, en lo corrido del bienio 2023-2024 con corte a 18 de julio de 2024, se expidieron 32 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y 32 Registros Presupuestales, de los cuales 11 fueron contratos nuevos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y los 21 restantes corresponden a adiciones a los contratos existentes.

Anudado a lo anterior, en lo corrido del bienio 2023-2024 con corte a 18 de julio de 2024, la Secretaría Distrital del Hábitat ha efectuado pagos por valor de \$12.091.365.065 cifra que se encuentra registrado contablemente en la subcuenta 47051003 y que corresponde al 56.66% del valor de los compromisos adquiridos e incorporados al bienio 2023-2024 con Recursos del Sistema General de Regalías del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021011010001, compromisos que ascienden a la suma de \$21.339.103.897 y con un saldo pendiente por pagar de \$9.247.738.832.

#### e. Reportes en BOGDATA:

Para lo corrido de la vigencia 2024 el cargue de la información contable se realiza en el aplicativo de BOGDATA y a la fecha del 18 de julio, se ha reportado lo correspondiente al primer y segundo trimestre del 2024 de los informes relativos a saldos y movimientos,



operaciones recíprocas, conciliaciones del Sistema de Procesos Judiciales a favor y en contra de la Secretaría, informes del sistema general de regalías y variaciones trimestrales significativas. Los reportes de estados financieros se realizan trimestralmente por efectos de la consolidación que requiere realizar la Secretaría de Hacienda Distrital ante la Contaduría General de la Nación en materia contable, aunque en la Secretaría Distrital del Hábitat se preparan y elaboran de manera mensual, como estrategia para mantener cuentas claras.

#### **f. Informe de multas y cuentas por cobrar 30 de junio de 2024**

Corresponde al reconocimiento de los derechos adquiridos por las actuaciones administrativas de la entidad en el desarrollo de su misión, producto de la imposición de multas y/o sanciones por incumplimiento derivado de las obligaciones de la matrícula de arrendador y del registro enajenador, las sanciones impuestas a enajenadores ilegales y quienes incumplan con la normativa de disminución de especificaciones técnicas y deficiencias constructivas y otros conceptos de la facultad sancionatoria competentes, y las multas por incumplimiento de contratos celebrados por la Entidad.

A continuación, se presenta el saldo a junio 30 de la vigencia 2024, como consecuencia de los registros de las cuentas por cobrar:

La subcuenta contable 1311 –“Ingresos no Tributarios”, se encuentra registrada en los Estados Financieros de la Entidad con un saldo por valor de CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$121.699.685.733,07) M/CTE., que corresponde a 8116 actos administrativos, discriminados así:

- **Multas en cobro persuasivo**

El auxiliar con código contable (13110201 - “Multas En Cobro Persuasivo”), al 30 junio de 2024, se encuentra registrada en los Estados Financieros de la Entidad con un saldo por valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$8.867.551.909,60). M/CTE., correspondiente a 496 actos administrativos que se encuentran ejecutoriada y en etapa persuasiva a cargo de la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda.

- **Multas en cobro coactivo**

El auxiliar con código contable (13110202 – “Multas cobro coactivo”), al 30 de junio de 2024, se encuentra registrada en los Estados Financieros de la Entidad con un saldo por valor de CIENTO DIEZ MIL DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS



(\$110.002.146.802,47) M/CTE., correspondiente a 7620 resoluciones que se encuentran en la Subdirección de Cobro No Tributarios de la Secretaría Distrital de Hacienda, para el respectivo trámite de cobro coactivo.

- **Contratos Por Incumplimiento**

El auxiliar con código contable (13110203 – “Contratos Por Incumplimiento”), al 30 de junio de 2024, se encuentra registrada en los Estados Financieros de la Entidad con un saldo por valor de ONCE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$11.121.361,00) M/CTE., correspondientes a tres terceros que presentan saldo de multas por incumplimiento reportadas desde la subdirección Administrativa, de contratos celebrados por la Entidad.

**g. Comité Técnico de Cartera 2024**

Es importante precisar, que durante el primer semestre del 2024 no se llevó a cabo cesión del comité de cartera, en virtud de que la resolución 910 de 3 de noviembre de 2023 *“Por la cual se definen y actualizan las Instancias de Coordinación Interna de la Secretaría Distrital del Hábitat, se efectúan determinaciones generales del Sistema de Gestión y se dictan otras disposiciones”*, no tenía la facultad para recomendar la depuración de los valores que componen la cartera presentada en esta instancia.

De conformidad con lo anterior, la Subdirección Financiera elaboró y remitió a la Subsecretaría Jurídica, memorando con radicado No. 3-2024-2345 del 05 de abril de 2024, en el que adjuntó proyecto de resolución de modificación por medio 910 del 3 de noviembre de 2023, donde incorporó una función que facultara la recomendación la depuración de los valores de la cartera en este comité.

La Subsecretaría Jurídica remite memorando con el radicado No. 3-2024-3184 del 09 de mayo de 2024, donde adjuntan proyecto de resolución que modifica la Resolución 910 del 3 de noviembre de 2023 para aprobación.

Posteriormente, la Subdirección Financiera envió memorando a la Subsecretaría Jurídica, con radicado No. 3-2024-3515 del 23 de mayo de 2024, en el cual se indicó que se acogieron todas las observaciones realizadas por la Subsecretaría y se adjuntó nuevamente el documento con los cambios efectuados.

La última trazabilidad que se tiene del proyecto de modificación es que el día 26 de julio de 2024, la Subsecretaría de Gestión Corporativa remitió correo electrónico a la Subsecretaría Jurídica, donde adjunta para revisión la propuesta de modificación de la Resolución 910 de 2023, contemplando los comentarios de la Subsecretaría de Planeación y Política y de la Subsecretaría de Gestión Corporativa.



Una vez se den por finalizadas las revisiones, la subdirección citará los mencionados comités.

#### **h. Contribuciones Acueducto**

El auxiliar con código contable (13112701 - Contribuciones Acueducto) que corresponde a la cuenta por cobrar a la EAAB resultante del balance de subsidios y aportes por concepto del servicio de acueducto, reportado por la Secretaría Distrital de Hacienda en acta de entrega de radicado N.2021EE10655701 del 29 de junio de 2021 del programa del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, registra en libros contables a 30 de junio 2024, un saldo por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$2.818.865.660) M/CTE.

### **GESTIÓN DE PAGOS**

Durante el periodo del 1 de febrero al 18 de julio de 2024 el proceso a cargo del equipo de pagos de la entidad fue, la recepción, verificación, liquidación y cargue para pago de las cuentas de cobro de los periodos ejecutados de enero a mayo del 2024 ya que la cuenta se presenta de manera vencida de acuerdo con lo anterior se relaciona a continuación las estadísticas de los pagos efectivos:

Tabla 12. Cuadro seguimiento pagos con corte a 18 de Julio de 2024.

<b>Tipo de Persona</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Total</b>
Natural	654	532	616	629	721	678	3830
Jurídica	34	40	53	65	52	47	291
Total	688	572	669	694	773	725	4121

Al realizar la verificación de los soportes documentales de las cuentas de cobro radicadas en financiera se generaron devoluciones con los siguientes resultados por mes y tipo de contribuyente:

Tabla 13. Cuadro seguimiento pagos con corte a 18 de Julio de 2024.

<b>Tipo de Persona</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Total</b>
Natural	196	239	281	133	133	250	1232
Jurídica	4	6	9	10	8	7	44
Total	200	245	290	143	142	257	1276

A la par del proceso de liquidación el equipo de pagos contabiliza las cuentas de cobro con los comprobantes 002 causación y 003 giro mediante el portal JSP7 que tiene su propio módulo contable y de pagos, funciona como el sistema interno de la entidad, a continuación, se encuentra la estadística del número de comprobantes generados por tipo de comprobante y por mes:

Tabla 14. Documento JSP7 pagos con corte a 18 de Julio de 2024.

<b>Mes</b>	<b>Comprobante 002</b>	<b>Comprobante 003</b>
------------	------------------------	------------------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Febrero	702	706
Marzo	1810	1810
Abril	1067	1067
Mayo	888	891
Junio	855	849
Julio (Hasta el 18)	634	
<b>Total</b>	<b>5956</b>	<b>5323</b>

La gestión realizada al final de cada mes, hasta la fecha de corte de este informe, fue verificar que las causaciones que tuvieran órdenes de pago y hayan sido efectivamente cargadas en el aplicativo de BOGDATA, estén en estado pagado, esta actividad se hizo de manera oportuna antes del cierre contable de cada mes, también se identificaron las cuentas por pagar que debían ser giradas al mes siguiente y a la fecha del 18 de julio está pendiente generar los comprobantes de tipo 003. Tarea que se realiza cuando se genera el cierre de pagos.

Además, desde la gestión de pagos, se realiza lo siguiente:

**a. Caja Menor**

Mediante Resolución No. 100 del 30 de enero de 2024 se constituyó la caja menor de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda para la vigencia fiscal 2024. Se realizó el proceso de cambio de firmas de las cuentas bancarias donde se manejan los recursos de caja menor, por el cambio de Representante Legal y Ordenadora del gasto ante el Banco Davivienda. Mediante resolución 315 del 22 de mayo de 2024 se realizó revisión de soportes y proceso de reembolso de los gastos realizados por valor de \$592.000 el cual se adelanta desde BOGDATA, con el cargue y envío a pago. No se han presentado más solicitudes de reembolsos de gastos por parte de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda.

**b. Información Exógena Distrital ICA**

Esta información se presenta una vez al año según los lineamientos que expide la Dirección Distrital de Tesorería a través de una resolución donde establece los tiempos de elaboración, validación y presentación. La Secretaría Distrital de Hacienda remite la información a manera de insumo para su revisión en el siguiente enlace: <http://gestion.shd.gov.co/prevalidador2008/faces/impuesto.jsp>.

Para el caso de la información Exógena Distrital del Año gravable 2023 la Dirección Distrital de Tesorería Expidió la resolución DDI-012726 del 30 de mayo de 2024 donde establece los tiempos y lugar de presentación, así como que información se deberá reportar. Mediante resolución DDI-015335 del 20 de junio de 2024 fueron modificados el inciso el inciso primero del artículo 3 y el artículo 20.

**c. Informe Contribución De Obra**



Se presenta un informe con periodicidad mensual, dentro de los primeros 10 días hábiles del siguiente mes. Esta contribución se aplica a todos los contratos de Obra pública que celebre la Secretaría Distrital del Hábitat y que se deberá realizar en el momento del respectivo giro. La respectiva tarifa será 5% de cada valor pagado sin incluir el impuesto a las ventas. Este informe se reporta directamente en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda. El enlace de acceso es <http://gestion.shd.gov.co/prevalidador2008/faces/impuesto.jsp>.

**d. Informe Estampillas Universidad Distrital, Universidad Pedagógica, Proadulto Mayor y Procultura:**

Este informe se presenta de manera semestral en enero y julio respectivamente dentro de los primeros 10 días hábiles.

- La Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas se aplicará a contratos suscritos con personas jurídicas, pero para el caso de contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales y cuyo valor no supere las 315 UVT por concepto de honorarios mensuales no se efectuará este descuento cuya tarifa será 1,1% de cada valor pagado sin incluir el impuesto a las ventas.
- La Estampilla pro-Adulto Mayor Estampilla Pro se aplicará tanto a contratos suscritos con personas naturales como personas jurídicas y las respectivas tarifas serán 2% y 0,5% de cada valor pagado sin incluir el impuesto a las ventas.
- La Estampilla Universidad Pedagógica se aplicará tanto a contratos suscritos de obra pública como contratos de interventoría de las respectivas obras y la tarifa será 0,5% de cada valor pagado sin incluir el impuesto a las ventas.

De igual manera se reporta directamente en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda. El enlace de acceso es <http://gestion.shd.gov.co/prevalidador2008/faces/impuesto.jsp>.

**e. Recibos De Conceptos Varios**

Desde la Subdirección Financiera se expidieron durante el periodo de corte de este informe, recibos por conceptos varios con conceptos en específico de manejo del área, que permitieron generar transferencias, reintegros, reembolsos y pago de obligaciones de terceros con la SDHT.

En total se expidieron 91 recibos de conceptos varios por un valor de \$5.933.538.457 y se recaudaron efectivamente 55 recibos de conceptos varios por un valor de \$3.495.158.171.

**f. Información Exógena**



**Nacional – DIAN:** Durante el periodo del informe, se efectuaron las actividades de estructuración, revisión, depuración, validación y reporte de la información Exógena tributaria año gravable 2023 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

Así mismo, se efectuaron mesas de trabajo para mejorar el desarrollo de los formatos 1001, 1009 y 2276 generados a través de JSP7 siendo este el aplicativo contable de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el propósito de optimizar el proceso y mitigar el riesgo de errores en el reporte de información ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, y de esta manera evitar posibles sanciones.

#### **g. Certificados De Retención**

Los certificados de retención son los soportes de las retenciones efectuadas por la entidad a terceros con los que ha tenido alguna relación económica, la generación de estos certificados es de obligatorio cumplimiento según el artículo 378 al 381 del ET.

El hecho generador de la retención se rige según la normatividad vigente. Las retenciones se clasifican a nivel nacional o municipal, también existen tasas y contribuciones.

Los requerimientos de estos certificados son hechos a través del Sistema Integrado de Gestión Documental - Módulo de correspondencia, o a través de correo electrónico, dirigido a los procesos encargadas de supervisar los contratos.

A continuación, se relaciona el enlace del aplicativo donde se realiza esta actividad:  
<https://nuevorecursosweb.shd.gov.co:8181/shdcerti-web/certificado/pago.shd>.

Las solicitudes presentadas y gestionadas referidas a Certificados de descuentos y retención durante el periodo de que trata este informe se muestran a continuación

Tabla 15. Solicitudes radicadas en SIGA

<b>Concepto</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>A Julio 18</b>
<b>Solicitudes</b>	7	1	1	1	0	0

Fuente: Información SIGA

#### **h. Facturación De La Entidad**

Desde el proceso de pagos se realiza la facturación con base en el informe de conceptos varios. Se deben hacer facturas para aquellos conceptos en estado PAGO RECIBIDO por concepto de FOTOCOPIAS, teniendo en cuenta que es un servicio gravado por ley. El enlace es: <https://cli.invoway.com/CONTROLTECH/cliente?CTECH>

Durante el periodo determinado no se presentaron solicitudes de generación de facturación.



## FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO- FSRI

Fondo De Solidaridad y Redistribución Del Ingreso, creado mediante el Acuerdo Distrital 31 de 2001, adicionado por el Acuerdo Distrital 285 de 2007, el Concejo de Bogotá D.C., como una cuenta especial dentro del presupuesto del Distrito Capital, sin personería Jurídica, con contabilidad separada y adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda.

El artículo 3 del Acuerdo Distrital 31 de 2001, adicionado por el artículo 2 del Acuerdo Distrital 285 de 2007, obliga a las empresas de acueducto, alcantarillado y aseo a presentar informes detallados cuatrimestrales al Concejo Distrital, a la Secretaría Distrital de Hacienda y a la Secretaría Distrital del Hábitat, en relación con los recursos que reciban para otorgar subsidios.

Mediante el Decreto Distrital 362 de 2003 se reglamentó el funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos creado por el Acuerdo Distrital 31 de 2001, consagrado en su artículo 5 que para trasladar los recursos presupuestados diferentes a los aportes solidarios del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos a las entidades prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, deberá contar con la autorización del Concejo Distrital para conceder los subsidios, la determinación de la forma y medio de asignación.

El Acuerdo Distrital 659 de 2016 establece los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital, para el período 2017-2021.

De conformidad con el artículo 40 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 - Plan Distrital de Desarrollo para Bogotá 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, se requiere efectuar los ajustes administrativos necesarios para que la Secretaría Distrital de Hábitat, asuma las funciones que venía ejerciendo la Secretaría Distrital de Hacienda en relación con el cobro y pago de subsidios y contribuciones en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y particularmente respecto a la administración del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.

### **a. Operación del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingreso**

El manejo del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingreso tiene diferentes Fondos que nutren los presupuesto de este, y las características de estos conllevan a particularidades para poder disponer del recurso.

- Deposito Cuenta Banco de occidente 3711, en este depósito se trasladan los recursos recaudados por el superávit del esquema de aseo, teniendo en cuenta la apropiación.



- Depósito Cuenta Banco de Bogotá 1275, en este depósito se trasladan los recursos recaudados por el superávit de aportes Cojardin Interaseo, teniendo en cuenta la apropiación, es de anotar que no hay instrucción para trasladar el recaudo de Acua-floresta y Aso aguas Floresta.

Teniendo en cuenta lo anterior al final de cada vigencia es necesario revisar los saldos de los valores recaudados vs los valores trasladados a los depósitos para saber que recursos del fondo siguen sin cumplir ciclo financiero y deben ser apropiado en el presupuesto de la entidad.

Recaudo SGP 1267 corresponden a recursos del sistema general de participaciones recursos de la nación, los cuales son entregados al Distrito para suplir el Déficit del FSRI

### b. Ejecución

Tabla 16. Ejecución FSRI-BOGDATA

CÓDIGO	NOMBRE	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	EJEC AUTO GIRO
O233010200401	Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	228.010.411.000	87.285.515.078	87.285.515.078,0	38,28%

### c. Pagos realizados

De acuerdo con los memorandos de solicitudes de pago radicados en la plataforma de SIGA desde la Subsecretaria de Planeación y Política, se relacionan a continuación los siguientes pagos realizados durante el periodo del informe:

Tabla 17. Registros reporte BOGDATA

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FONDOS	DESCRIPCIÓN DEL FONDO	Nº INTERNO CRP	Nº INTERNO CDP	AUTORIZACIÓN GIRO	FECHA DE ENTRADA
O23301020040103	Aseo	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000650412	539775	\$ 1.696.895.303	26/02/2024
O23301020040103	Aseo	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000666167	552532	\$ 3.107.962.363	20/03/2024
O23301020040103	Aseo	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000682611	564140	\$ 4.105.766.032	23/04/2024
O23301020040101	Acueducto	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000682615	564144	\$ 81.653.138	23/04/2024
O23301020040102	Alcantarillado	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000682617	564146	\$ 17.460.892	23/04/2024
O23301020040101	Acueducto	2-100-I012	VA-SGP agua potable y saneamiento básico	5000686373	566791	\$ 4.011.539.299	3/05/2024
O23301020040102	Alcantarillado	2-100-I012	VA-SGP agua potable y saneamiento básico	5000686376	566805	\$ 968.316.772	3/05/2024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FONDOS	DESCRIPCION DEL FONDO	Nº INTERNO CRP	Nº INTERNO CDP	AUTORIZACION GIRO	FECHA DE ENTRADA
O23301020040103	Aseo	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000686383	566810	\$ 17.393.157.243	3/05/2024
O23301020040101	Acueducto	2-100-I012	VA-SGP agua potable y saneamiento básico	5000694334	573240	\$ 11.459.379.541	22/05/2024
O23301020040102	Alcantarillado	2-100-I012	VA-SGP agua potable y saneamiento básico	5000694343	573241	\$ 9.002.653.418	22/05/2024
O23301020040101	Acueducto	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000694355	573243	\$ 107.858.881	22/05/2024
O23301020040102	Alcantarillado	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000694357	573244	\$ 16.780.998	22/05/2024
O23301020040103	Aseo	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000694358	573246	\$ 2.326.057.980	22/05/2024
O23301020040103	Aseo	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000705929	577958	\$ 2.724.708.453	17/06/2024
O23301020040102	Alcantarillado	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000705943	577987	\$ 19.904.054	17/06/2024
O23301020040101	Acueducto	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000705943	577986	\$ 100.869.735	17/06/2024
O23301020040103	Aseo	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000706488	578477	\$ 866.437.609	20/06/2024
O23301020040103	Aseo	1-100-F001	VA-Recursos distrito	5000706490	578481	\$ 11.192.922.279	20/06/2024
O23301020040101	Acueducto	2-100-I012	VA-SGP agua potable y saneamiento básico	5000711301	582533	\$ 10.338.791.864	10/07/2024
O23301020040102	Alcantarillado	2-100-I012	VA-SGP agua potable y saneamiento básico	5000711306	582532	\$ 7.746.399.224	10/07/2024
Total						\$ 87.285.515.078	

## GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA

### a. Informe del estado de la correspondencia asignada mediante las diferentes plataformas de la entidad (SIGA y BOGOTA TE ESCUCHA y otras).

Durante el año 2024 la Subdirección Financiera presento un flujo total de memorandos tanto internos como de entrada a los cuales se les hizo el respectivo seguimiento ya sea con comentario de finalización y/o respuesta con memorando radicado. Por lo cual, a continuación, adjunto cuadro con la cantidad gestionada según tipo de memorando:

Tabla 18. Memorandos del 01 de febrero hasta el 18 de julio de 2024

Memorandos de entrada	60
Memorandos internos	386
<b>Total</b>	<b>446</b>

Fuente: Bases de datos del aplicativo SIGA de la Subdirección Financiera.



Como radicados elaborados por parte de la Subdirección ya sea con asuntos de respuesta, solicitudes información o remisión de información se realizan un total de 394 radicaciones, por lo cual, a continuación, adjunto cuadro con la cantidad gestionada según tipo de radicado:

Tabla 19. Radicados por la Subdirección del 1 de febrero hasta el 18 de julio de 2024

Radicados de salida	42
Radicados internos	352
<b>Total</b>	<b>394</b>

Fuente: Bases de datos del aplicativo SIGA de la Subdirección Financiera.

Durante el año 2024 la Subdirección Financiera tramitó un total de 5 Derechos de Petición, los cuales fueron gestionados y/o trasladadas de manera oportuna según los plazos establecidos por BTE. A continuación, se relaciona la información correspondiente:

Tabla 20. Derechos de Petición desde el 01 de febrero hasta el 18 de julio de 2024

PLATAFORMA	NO. RADICADO	TEMA	ESTADO	OBSERVACIONES
SIGA-VIRTUAL	1-2024-7799	Gracias solicito a uds una copia completa de este RADICADO No 2-2018-09964 AUTO No 332 del 28 de febrero 2018	Trasladado	Se asignaron a la Subsecretaria de Gestión Corporativa para trasladar a dependencia competente.
SIGA-VIRTUAL	1-2024-7934	Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos Solicitud de carta de autorización de movilización de recursos	Trasladado	Se asignaron a la Subsecretaria de Gestión Corporativa para trasladar a dependencia competente.
SIGA-VIRTUAL	1-2024-7988	Inscripción oferta preferente 2024-I modificación monto del subsidio Inscripción oferta preferente 2024-I modificación monto del subsidio	Trasladado	Se asignaron a la Subsecretaria de Gestión Corporativa para trasladar a dependencia competente.
SIGA-VIRTUAL	1-2024-14976	EMAIL -S2024001505 - INFORMACIÓN SALDOS CARGAS URBANÍSTICAS - 31 DE MARZO DE 2024	Finalizado	El 19-04-2024 Se registro información en el mes de abril comprobante de diario clase 021 # 1 mes de abril
SIGA-VIRTUAL	1-2024-19566	DERECHO DE PETICION	Trasladado	SE DIO TRAMITE MEDIANTE RADICADO No. 1-2024-19566 del 23 DE MATO 2024

Fuente: Bases de datos del aplicativo SIGA de la Subdirección Financiera.



Dando continuidad a la información de SIGA, se informa que con corte al 18 de julio de 2024 se encuentran pendientes por gestionar un total de 10 radicados con la siguiente información:

Tabla 21. radicaciones pendientes SIGA

PLATAFORMA	NO. RADICADO	TEMA	ESTADO	OBSERVACIONES
SIGA	3-2024-4182	INFORMACIÓN COBRO COACTIVO 202356249 - RESOLUCIÓN 20240893-3 DE 2024.	Pendiente por gestión	La gestión de este memorando está dentro de los plazos pertinentes
SIGA	3-2024-4191	REMISIÓN DE SOPORTES PARA LA LEGALIZACIÓN CONTABLE DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA DE ABRIL DE 2024 DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 688-2021 - FIDEICOMISO PROGRAMA DE OFERTA PREFERENTE.	Pendiente por gestión	La gestión de este memorando está dentro de los plazos pertinentes
SIGA	3-2024-4193	SOCIALIZACIÓN MONITOREO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CORTE ABRIL 2024	Pendiente por gestión	La gestión de este memorando está dentro de los plazos pertinentes
SIGA	3-2024-4194	MONITOREO PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG-MIPG SEGUNDO TRIMESTRE	Pendiente por gestión	La gestión de este memorando está dentro de los plazos pertinentes
SIGA	3-2024-4203	SOLICITUD ESTADO DE CUENTA Y PAGOS CTO 984-2023	Pendiente por gestión	La gestión de este memorando está dentro de los plazos pertinentes
SIGA	3-2024-4197	REMISIÓN APROBACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO DE BALANCE ENTRE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DE ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PASQUILLA CENTRO AAPC E.S.P., DEL MES DE MAYO DE 2024. RAD SDHT 1-2024-22869.	Pendiente por gestión	La gestión de este memorando está dentro de los plazos pertinentes
SIGA	3-2024-4199	REMISIÓN APROBACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO DE BALANCE ENTRE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES DE ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO MANANTIAL DE AGUAS CERRO REDONDO Y CORINTO E.S.P., DEL MES DE MAYO DE 2024. RAD SDHT 1-2024-22791.	Pendiente por gestión	La gestión de este memorando está dentro de los plazos pertinentes
SIGA	3-2024-4211	SOLICITUD ESTADO DE CUENTA Y PAGOS CTO 987-2023	Pendiente por gestión	La gestión de este memorando está dentro de los plazos pertinentes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

PLATAFORMA	NO. RADICADO	TEMA	ESTADO	OBSERVACIONES
SIGA	3-2024-4212	SOLICITUD ESTADO DE CUENTA Y PAGOS CTO 942-2022	Pendiente por gestión	La gestión de este memorando está dentro de los plazos pertinentes
SIGA	3-2024-4213	SOLICITUD ESTADO DE PAGOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 614-2024	Pendiente por gestión	La gestión de este memorando está dentro de los plazos pertinentes

### b. Plan de acción

Durante el periodo del informe, se reporta mes vencido las actividades correspondientes al proyecto de Inversión 7754, del proceso de Gestión Financiera cuyo objetivo es “FORTALECER DINÁMICAS DE INNOVACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO POR MEDIO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y UNA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EN BUSCA DEL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL CUATRENIO”, cuyos indicadores de seguimientos son los siguientes:

- Realizar seguimiento a la implementación del módulo financiero y contable del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (Reporte trimestral)
- Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos con fuente del Sistema General de Regalías (Reporte mensual)
- Realizar el seguimiento a los niveles de ejecución del presupuesto de vigencia y reserva (Reporte mensual)

Este se reportó desde la plataforma de JSP7, con las evidencias correspondientes que se almacenan en SharePoint en la carpeta de “Informes SIG”.

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Distrital 2024 los indicadores son ajustados, de acuerdo con la nueva meta que establece “Fortalecer el 100% de la capacidad operativa y de gestión administrativa de las áreas de apoyo al cumplimiento de la misionalidad de la entidad”, teniendo en cuenta esto y los 10 mandamientos se determinan los siguientes hitos de seguimiento:

- Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de inversión y funcionamiento para vigencia, reservas y pasivos exigibles, a través de un archivo de Excel denominado "Ejecución mes". (Reporte mensual)
- Realizar una herramienta para la programación del PAC que permita su ejecución y cumplimiento, por parte de los diferentes procesos de la entidad. (Mensual y se cumple con corte a 31 de septiembre)
- Presentar los Estados Financieros de la entidad con el contenido fiel que revele la realidad económica y financiera de la entidad. (Reporte trimestral)



Estos hitos quedan sujetos a revisión por parte de la Subdirección de Programas y Proyectos para su posterior aprobación e inicio de reporte de seguimiento.

**c. Procedimientos Gestión Financiera**

Durante el periodo, se procede a realizar revisión y ajustes de los procedimientos y formatos de “Instructivo de pago de Teletrabajares” PS04-IN80 y “Cuenta de cobro personal Natural o Jurídica” PS04-FO640 relacionados al proceso Pagos PS04-PR03. Cuyo procedimiento al 18 de julio se encontraba en flujo de revisión por parte de la Subdirección de Programas y Proyectos para posterior aprobación y publicación. Esto es el mismo caso para el procedimiento de Ejecución Presupuestal PS04-PR04.

**INFORMES ENTES DE CONTROL**

**a. Planes de mejoramiento Contraloría De Bogotá**

Para la vigencia 2024 se suscribió el Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá, de los cuales para la Subdirección Financiera quedaron los siguientes Hallazgos:

Hallazgo 3.2.1.2: En estado cumplido pendiente por cerrar

Hallazgo 3.3.2.1: En estado en ejecución

0 FORMULACIÓN									
24	28	32	36	44	48	60	64	68	72
Id del Inform	CAUSA DEL HALLAZGO	FIGO A	DESCRIPCIÓN ACCION	TITULO DEL INDIC	FORMULA DEL INDIC	MET	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INIC	FECHA DE TERMIN
3.2.1.2	Inconsistencia de la información reportada "retención en la fuente" por parte de un tercero en el giro de los recursos (Entidad bancaria)	4	Remitir a la Oficina de Control Interno, el soporte de legalización por valor de \$237.482 en el marco del convenio 613 de 2020.	Estado de cuenta del convenio	Un Estado de cuenta	1	Subdirección de Barrios y Subdirección Financiera	2024/06/14	2024/06/30
3.3.2.1	Debilidad en la revisión y seguimiento de los pasivos exigibles de los proyectos	1	Generar informe de gestión de ejecución de vigencias, reservas y pasivos exigibles y remitir a los gerentes de proyecto y a los supervisores de los contratos asociados con el fin de generar alertas oportunas	Total Informes de ejecución	(Informes entregados / Informes totales)	12	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Subdirección Financiera	2024/06/14	2025/05/23

Fuente: Archivo Subdirección Financiera.

**b. Planes de mejoramiento internos**

Producto de informe de la Evaluación Del Sistema De Control Interno Contable Vigencia 2023, la Oficina asesora de control Interno realizó recomendaciones de oportunidades de mejora, de los cuales, a través de mesas de trabajo realizados con el grupo contable, se procedió a formular plan de mejoramiento, el cual fue enviado a la Oficina Asesora de Control Interno y se encuentra pendiente de publicación.



FUENTE EXTERNA	3. DESCRIPCIÓN	6. RESPONSABLE	7. CAUSAS	8. IMPACTO	9. DESCRIPCIÓN ACCIÓN	10. TIPO ACCIÓN	INDICADOR NOMBRE	12.2 INDICADOR FÓRMULA	13. META	14. FECHA DE INICIO	15. FECHA DE TERMINACIÓN
Informes de Veeduría	Incorporar lineamientos y directrices respecto de la segregación funcional y las responsabilidades relacionadas con la elaboración, autorización y manejo dentro del proceso contable.	Subdirección Financiera	La falta de desagregación funcional en los documentos relacionados con el proceso contable	Identificación de la segregación de funciones en el proceso contable	Actualizar, publicar y socializar el procedimiento contable, en lo relacionado con las políticas de operación	Correctiva	Procedimiento actualizado	Número de procedimiento actualizado / Número total procedimiento socializado	100%	1/07/2024	31/12/2024
		Subdirección Financiera		Falta de claridad en las responsabilidades y procedimientos	Incorporar dentro de los documentos contables la desagregación de los cargos	Correctiva	Comprobante tipo COB con la segregación de funciones	Total de documentos generados / sobre el total de documentos firmados	100%	1/07/2024	31/12/2024
Informes de Veeduría	Fortalecer los procesos de inducción, capacitación y socialización respecto del proceso contable, con todas las dependencias responsables de generar e informar sus hechos económicos.	Subdirección Financiera	Cambios recurrentes de las persona encargadas de solicitar el registro de los hechos económicos	Falencias en la actualización de la información financiera	Capacitación a las áreas encargadas de remitir la información	Correctiva	de asistencia y graba	Número de capacitaciones programadas / Número de capacitaciones realizadas	100%	1/07/2024	31/12/2024

Fuente: Archivo Subdirección Financiera.

## INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

### a. Sistemas de información que utiliza para obtener, almacenar, administrar, controlar y/o procesar la información.

Tabla 22. Sistemas de información para el desarrollo de funciones de la Subdirección Financiera

NOMBRE DEL SISTEMA	MÓDULO	USUARIO	OBSERVACIONES SOBRE LA ENTREGA PARA SU OPERACIÓN
SIGA	SIGA	Todos los funcionarios y contratistas de la Subdirección Financiera tienen acceso a los aplicativos relacionados	Todos los funcionarios y contratistas de la Subdirección Financiera tienen acceso a los aplicativos relacionados
SHAREPOINT	SHAREPOINT		
CARPETA COMPARTIDA DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA	CARPETA COMPARTIDA DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA		
JSP7 – GOBIERNO EN LINEA	- PLANEACIÓN - NOMINA - CONTABILIDAD - CONTRATACIÓN - ALMACEN - ACTIVOS FIJOS - LIQUIDADOR DE PAGOS - PORTAL CONTRATISTAS - BI WISESOPHIA - MODULO FSRD		
BOGDATA	MODULO DE PAGOS, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD		

Fuente: Bases de datos de la Subdirección Financiera.

### b. Sugerencias adicionales para el ejercicio de las funciones asignadas y lecciones aprendidas.

Conforme a las funciones de competencia de esta Subdirección, se observa que cada logro y objetivo propuesto por los procesos que la conforman, cumplieron las metas establecidas de



acuerdo con los términos y condiciones indicados por la Entidad durante la vigencia del año 2020 a 31 de octubre del 2023, no obstante se suscriben las recomendaciones que cada proceso dejó plasmadas para el fortalecimiento de dichas funciones que implícitamente traen las lecciones aprendidas en el transcurso de dicha vigencia, las cuales son:

#### **Recomendaciones Contabilidad:**

- Mantener opinión favorable en los estados financieros de la SDHT.
- Garantizar el flujo constante y permanente de la información contable desde las subdirecciones ejecutoras y supervisoras de recursos, a la subdirección financiera.
- Toma de conciencia de las Subdirecciones misionales de la importancia del proceso contable, que difiere del presupuestal y la importancia de remitir la información que afecta a los estados financieros en cada instancia de reconocimiento contable.

#### **Recomendaciones SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SPGR:**

- El Sistema General de Regalías tiene un sistema presupuestal propio compuesto por un presupuesto bienal, por lo cual se recomienda que para el cierre de cada bienio se gestionen los pagos a contratistas y proveedores del mes de diciembre del año en que se cierra el bienio, en ese mismo mes.

Lo anterior, dado que el cierre bienal del capítulo presupuestal independiente del SGR e incorporación de recursos al nuevo bienio, está condicionado a la expedición de un Decreto de cierre que debe expedir la Alcaldía Mayor de Bogotá con un plazo de expedición hasta el 31 de marzo del año siguiente, situación que no permite ejecutar recursos hasta tanto no salga el Decreto.

#### **c. Resultado del acuerdo de gestión.**

Con base en la información de la gestión realizada por cada proceso de la Subdirección Financiera, la cual se relaciona en el presente informe, a continuación, se describen los logros obtenidos

#### **Logros Contabilidad:**

- Continuidad con opinión favorable con más de cuatro vigencias consecutivas.
- Depuración de pasivos exigibles entre el 1 de febrero y el 18 de julio de 2024, realizando acciones necesarias para reflejar las operaciones económicas en virtud de los derechos y obligaciones de la SDHT.

#### **Logros Presupuesto:**



- Puesta en marcha de la plataforma de JSP7 del modulo Presupuestal, para la expedición de Registros Presupuestales y Certificados de Disponibilidad Presupuestal.
- Culminar la Armonización Presupuestal de manera exitosa.

**Pendientes:**

- Se radico antes la Dirección Distrital de Presupuesto la reducción al Presupuesto de Inversión por \$2.500.000.000.
- Se radica adición al Presupuesto de Inversión por \$29.000.000.000 ante la Dirección Distrital de Presupuesto

**d. Relación los encargos de otros servidores en su cargo, durante el periodo de gestión.**

Durante el período del 1 de febrero al 18 de julio no se presentaron encargos.

**MANUALES DE OPERACIÓN**

Tabla 23. Manuales y procedimientos requeridos Subdirección Financiera

<b>CÓDIGO Y NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>UBICACIÓN EN EL MAPA INTERACTIVO O PÁGINA WEB</b>
PS04-PR01 Procedimiento consolidación, modificación y seguimiento del Programa Anual de Caja - PAC V7	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Apoyo\Gestión Financiera\Procedimientos
PS04-PR02 Ejecución contable V10	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Apoyo\Gestión Financiera\Procedimientos
PS04-PR03 Procedimiento pagos_V15	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Apoyo\Gestión Financiera\Procedimientos
PS04-PR04 Procedimiento Ejecución Presupuestal V12 F	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Apoyo\Gestión Financiera\Procedimientos
PS04-PR05 Rendimientos Financieros V2	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Apoyo\Gestión Financiera\Procedimientos
PS04-PR06 Procedimiento pagos con recursos del Sistema General de Regalías V1	\\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Apoyo\Gestión Financiera\Procedimientos

Fuente: SIG \\192.168.6.11\sig\MAPA INTERACTIVO\Apoyo\Gestión Financiera\Procedimiento